

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020–ID.801 FICHA N°AN_010

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN:	Barandas plaza de San Pedro hasta el Puente de la Cruz
CATEGORÍA/S y (SUBCATEGORÍA/S)	Actuación en la vía pública (Mejora del itinerario peatonal e Instalación de barandillas)
UBICACIÓN:	Paseo San Pedro y Calle Manuel Vera Alvarez. Igueste San Andrés
COORDENADAS:	28° 31' 37,81" N 16° 09' 16,04" W

TITULARIDAD PÚBLICA:	SI	NO
SOLAPAMIENTO CON OTRA ACTUACIÓN PÚBLICA	SI	NO
USOS PORMENORIZADOS PGO: SGV – Sistema General Viario y PS – Paseos / Peatonal		
OBSERVACIONES: (solo en caso de que exista algún solapamiento)		

IMPACTO DE GÉNERO:	
CATEGORIZACIÓN:	Negativo / Moderado / Alto
BREVE JUSTIFICACIÓN:	
<p>La propuesta abarca la eliminación de barreras físicas así como la instalación de barandillas, por tanto queda englobada en criterios de movilidad segura y libre y de accesibilidad.</p> <p>Por todo lo anterior, esta propuesta cumple con el indicador de autonomía, por lo que su impacto de género es MODERADO</p>	

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA RECOMENDADA:
Ensanchamiento de la acera, eliminación de aparcamientos, desmontaje y reposición de nueva barandilla

OBSERVACIONES TÉCNICAS:
<p>La actuación debe considerar el aumento del ancho de la acera desde los 70 cm actuales hasta 1,80 m para que cumpla accesibilidad, lo que implica eliminación de banda de aparcamientos existentes, ya que debe mantenerse el mismo ancho para la circulación de vehículos en ambos sentidos.</p> <p>La carretera TF-121 es de titularidad insular, por lo que cualquier actuación sobre la vía debe ser autorizada por el Area de Carreteras del Cabildo.</p> <p>La actuación se realiza en la coronación del cajero del encauzamiento del barranco de Igueste de San Andrés, por lo que la actuación deberá contar con informe favorable del Consejo Insular de Aguas (CIATF)</p> <p>Para mejorar la seguridad y evitar la caída de personas y objetos hacia el cauce, se propone desmontar la barandilla existente y colocar una nueva barandilla accesible igual que la instalada en el camino al Cementerio.</p> <p>Las propuestas deben integrarse en la redacción de un proyecto constructivo que resuelva, diseñe y valore económicamente la solución del tramo de carretera atendiendo a los requerimientos de las Administraciones implicadas.</p>

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020-ID.801 FICHA NºAN_010

NECESIDAD DE PROYECTO:	SI	NO
PLAZO ESTIMADO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN MATERIAL: (estas duraciones no contemplan las de los trámites administrativos necesarios)	3M + 4M	
PRESUPUESTO ESTIMADO:		
DE EJECUCIÓN MATERIAL (las cantidades de ejecución material pueden sufrir variación tras la redacción del proyecto correspondiente)	115.000 €	
DE REDACCIÓN DE PROYECTO	15.000 €	

CONCLUSIONES:

La propuesta solicitada no es viable dentro del marco de los Presupuestos Participativos 2019-2020 por superar el límite económico establecido.